

ART. 41-2 COMUNICACION PREVIA AL INICIO DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, AMPLICACIÓN O DEMOLICIÓN

Nº EXPEDIENTE:

FECHA LICENCIA CONCEDIDA:

D.

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

ORDINARIA: En su domicilio.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio:

Provincia:

Calle, Num. , Piso ,ESC. , C.P.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE OBRAS

De conformidad con el Art. 41 de la ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD, una vez otorgada la licencia y con carácter previo y necesario al inicio de las obras, COMUNICO el INICIO de las mismas, Y APORTO LA DOCUMENTACIÓN indicada en el reverso de esta comunicación.

DATOS DE LA OBRA:

Descripción:

Situación:

Presupuesto:

PROMOTOR:

Nombre: Apellidos: D.N.I.:

Domicilio: C.P.: Localidad:

Teléfono: Fax: E-mail:

CONSTRUCTOR:

Nombre: Apellidos: D.N.I.:

Domicilio: C.P.: Localidad:

Teléfono: Fax: E-mail:

EN REPRESENTACIÓN DE:

Nombre y apellidos o Razón Social: D.N.I.:

Domicilio: C.P.: Localidad:

Teléfono: Fax: E-mail:

DIRECTOR DE LA OBRA:

Nombre: Apellidos: D.N.I.:
Titulación: Colegio oficial: N° Colegiado:
Domicilio: C.P.: Localidad:
Teléfono: Fax: E-mail:

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRA:

Nombre: Apellidos: D.N.I.:
Titulación: Colegio oficial: N° Colegiado:
Domicilio: C.P.: Localidad:
Teléfono: Fax: E-mail:

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD:

Nombre: Apellidos: DNI:
Titulación: Colegio Oficial: N° Colegiado:
Domicilio: C.P.: Localidad:
Teléfono: Fax: E-mail:

Sant Joan d'Alacant a, de de 20
Firma del solicitante/representante

ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD**Artículo 41. Licencias de nueva planta, ampliación o demolición. COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LAS OBRAS.**

Para las siguientes licencias urbanísticas:

Las construcciones de nueva planta, la implantación de instalaciones, incluidas las casas prefabricadas, caravanas fijas e instalaciones similares.

Las obras de ampliación de toda clase de construcciones, edificios e instalaciones existentes.

La demolición de toda clase de construcciones, edificios e instalaciones existentes.

Una vez otorgada la licencia y con carácter previo y necesario al inicio de las obras deberá comunicarse el inicio de las mismas, aportando la siguiente documentación:

Justificante de pago de la liquidación provisional del ICIO, en su caso, sin perjuicio de la oportuna comprobación y liquidación definitiva cuando proceda una vez finalizadas las obras.

Documento de Técnico/s Director/es, aceptando la dirección facultativa de las obras.

Proyecto técnico de ejecución visado en soporte informático, formatos pdf y dwg, con el contenido completo determinado en el Anejo I de la parte I del Código Técnico de la Edificación, o normativa sectorial de aplicación, que habrá de ajustarse a las determinaciones del proyecto técnico utilizado para obtener la licencia. El proyecto deberá incluir la documentación requerida por el art. 4.2 del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Certificado de eficiencia energética en fase de proyecto, de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, registrado en IVACE.

Copia en papel en tamaño A4 del cartel informativo que deberá estar expuesto en la obra, y que identifique la misma conforme al modelo normalizado.

Justificante de fianza que garantice la reposición de servicios (daños a la vía pública) que puedan verse afectados por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1. CP 03550.Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es.

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P.03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([C/ Jorge Juan, 6. 28001](#) - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E